



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 001-2026

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MARTES 09 DE FEBRERO DEL 2026.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15h00 a.m. del día de hoy lunes 09 de febrero del 2026, de conformidad a lo que establece el COOTAD en el Art. 319 se reúnen en SESION EXTRAORDINARIA, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, se procede a constatar el quorum:

- Sr. Geovanny Corrales - Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa - Presente
- Ing. Javier Quisanga- Presente
- Sra. Domenica Través – Presente
- Ing. Bella Mena – Presente
- Sr. Paco Pacheco – Presente
- Lcda. Piedad – Presente
- Sr. Ángel Proaño - Presente

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. SALUDO E INSTALACION POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. ANALISIS Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME A LA ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERROTORIAL NACIONAL ETN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.
5. RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día por lo que se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srta. Presidenta solicita se proceda con el siguiente punto.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y da por la instalada la sesión.

4. ANALISIS Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME A LA ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERROTORIAL NACIONAL ETN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que se ha realizado la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial conforme las directrices emitidas por el gobierno central, esta alineación ha sido realizada por el consultor que elaboro el plan de desarrollo y ordenamiento territorial ya que dentro de sus obligaciones contractuales también estuvo la realización de la alineación correspondiente al año 2029, se empieza por analizar los objetivos de desarrollo, objetivo de gestión, política, competencia, meta de gestión, plan/programa, proyecto, presupuesto referencial, unidades de intervención, plan nacional de desarrollo, ETN y ODS objetivos de desarrollo sostenible, estos puntos se comparan con el PDOYT anterior y se van analizando los cambios que se han dado conforme al nuevo plan de gobierno y a la alineación actualizada de nuestro PDYOT.

Para ello se anexa la matriz de alineación discutida en la sesión.

Tabla 1. Definición de planes programas y proyectos.

Competencia	Objetivo de gestión PDOOT [objetivo estratégico]	Política	Meta del PDOOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Gestión de Riesgos	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Fomentar la concienciación ambiental y la comprensión del cambio climático, manteniendo a los habitantes alerta sobre los riesgos identificados en el territorio parroquial.	Suscribir 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno para la mitigación del cambio climático y riesgos hasta el 2027	Creciente	Planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias/ desastres.	Prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencias sanitarias	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Supervisar el uso adecuado de espacios públicos y comunitarios por parte de los ciudadanos.	Realizar 3 proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura parroquial hasta el año 2027	Creciente	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento parroquial.	Infraestructura pública de calidad para beneficio comunitario.	\$ 150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del PDOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad, especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mejorando la calidad de vida en la parroquia.	Realizar un proyecto de construcción de servicio de alcantarillado en zonas prioritizadas de la parroquia hasta el año 2027	Creciente	Dotación de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Once de noviembre	Soluciones Sanitarias Eficientes	\$ 150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad, especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mejorando la calidad de vida en la parroquia.	Realizar un proyecto de construcción de servicio de agua en zonas prioritizadas de la parroquia hasta el año 2027	Creciente	Dotación de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Once de noviembre	Sistemas de agua de las comunidades beneficiadas de la parroquia.	\$ 450.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad, especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mejorando la calidad de vida en la parroquia.	Implementar 1 proyecto para la recolección de desechos sólidos al 2027	Creciente	Dotación de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Once de noviembre	Gestión de residuos sólidos a nivel comunitario	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Viabilidad	Fortalecer la movilidad terrestre en la parroquia, promoviendo un enfoque de movilidad intermodal sostenible.	Priorizar intervenciones en caminos, senderos en consulta con la ciudadanía de los asentamientos humanos.	Mantener 30 km de infraestructura vial parroquial hasta el año 2027	Creciente	Ampliación de infraestructura para lograr la movilidad de acuerdo al territorio	Sistemas de movilidad terrestre eficientes	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del PDOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Viabilidad	Fortalecer la movilidad terrestre en la parroquia, promoviendo un enfoque de movilidad intermodal sostenible.	Priorizar intervenciones en caminos, senderos en consulta con la ciudadanía de los asentamientos humanos.	Implementación de 2 proyectos para el mejoramiento del transporte.	Creciente	Ampliación de infraestructura para lograr la movilidad de acuerdo al territorio	Infraestructura, senderos y caminos de oportunidades comunales	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Viabilidad	Fortalecer la movilidad terrestre en la parroquia, promoviendo un enfoque de movilidad intermodal sostenible.	Priorizar intervenciones en caminos, senderos en consulta con la ciudadanía de los asentamientos humanos.	Implementación de 2 proyectos para el mejoramiento del transporte.	Creciente	Ampliación de infraestructura para lograr la movilidad de acuerdo al territorio	Fortalecimiento al transporte terrestre	\$ 60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar la dotación y mejora de los servicios de energía y conectividad de la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes y según sus respectivas competencias	Promover la implementación de energía fotovoltaica en centros poblados y viviendas como proyectos estatales que reduzcan las disparidades en parroquias rurales remotas.	Impulsar un proyecto que brinde cobertura de energía al 100% del territorio, con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2027	Creciente	Gestión para la ampliación de las redes de energía eléctrica y conectividad a las comunidades de la parroquia.	Energía eléctrica con propósito comunitario	\$ 75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 7.089,17 MVA en el 2024 a 7.599,44 MVA al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del PDOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETH		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar la dotación y mejora de los servicios de energía y conectividad de la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes y según sus respectivas competencias	Promover la implementación de energía fotovoltaica en centros poblados y viviendas como proyectos estatales que reduzcan las disparidades en parroquias rurales remotas	Implementar un proyecto de distribución de internet hasta el año 2027	Creciente	Gestión para la ampliación de las redes de energía eléctrica y conectividad a las comunidades de la parroquia.	Internet y sistemas de comunicación parroquial	\$ 120.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto de Estado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 7.069,17 MVA en el 2024 a 7.599,44 MVA al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar y fortalecer iniciativas vinculadas al turismo comunitario como una opción para el desarrollo económico, capitalizando el potencial natural de la parroquia	Apoyar la asociatividad en el turismo comunitario como alternativa de generación de empleo.	Generar un proyecto de turismo en las comunidades que tengan iniciativas en ejecución hasta el año 2027.	Creciente	Desarrollo y fortalecimiento turístico	Turismo con visión comunitaria.	\$ 150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables

Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del PDOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETH		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía, respetando el entorno ambiental.	Fomentar la revitalización de conocimientos ancestrales con asistencia técnica, promoviendo una propuesta de bioeconomía basada en la sostenibilidad ambiental, social y económica.	Generar dos proyectos y/o convenios interinstitucionales para mejorar y fortalecer las actividades productivas de la parroquia hasta el año 2027	Creciente	Fomento productivo y comercialización	Actividades de fortalecimiento productivo como una alternativa de desarrollo económico parroquial	\$ 60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 2: Hambre cero
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Salvaguardar la riqueza de la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, tradiciones, mitología, música y arte autóctono de las comunidades indígenas asentadas en la Parroquia	Establecer políticas transparentes en la interacción con los líderes destacados de las comunidades, armonizando los planes de vida, la cosmovisión y los conocimientos ancestrales en pro del desarrollo comunitario en la parroquia.	Promover con los diferentes niveles de gobierno al menos 2 proyectos de revitalización cultural de las nacionalidades asentadas en el territorio parroquial, hasta el año 2027.	Creciente	Rescate cultural e identidad de las nacionalidades de la parroquia	Tradiciones y saberes ancestrales como identidad cultural de la parroquia	\$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 269 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Competencia	Objetivo de gestión POOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del POOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Protección Integral de Derechos	Garantizar la inversión social destinada a elevar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.	Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de los programas de protección social en la parroquia hasta el año 2027	Creciente	Inclusión de los grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales.	Nutrición con dignidad, y seguridad alimentaria para todos.	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 1: Fin de la pobreza
Protección Integral de Derechos	Garantizar la inversión social destinada a elevar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.	Ejecutar dos proyectos para el fortalecimiento recreacional y deportivo en la parroquia hasta el año 2027.	Creciente	Activación comunitaria en eventos de integración recreativa y deportiva.	Fortalecimiento recreativo y deportivo mediante la integración intercomunitaria que retoma los deportes y la cultura ancestral	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 1: Fin de la pobreza
Protección Integral de Derechos	Garantizar la inversión social destinada a elevar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Garantizar que los jóvenes gocen plenamente de sus derechos, vivan sin discriminación ni violencia, y tengan acceso a oportunidades sociales, culturales y educativas mejoradas.	Gestionar la elaboración de 2 protocolos técnico, jurídico, pedagógico, familiar para la prevención de sustancias adictivas hasta el 2027	Creciente	Dos proyectos de prevención del consumo de sustancias adictivas.	Población sin adicciones	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 3: Salud y bienestar

Competencia	Objetivo de gestión POOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del POOT	Tendencia del indicador	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado	Combatir la corrupción en cada proceso de toma de decisiones.	Suscribir 3 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia hasta el 2027	Creciente	Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial	Alianza Interinstitucional para el progreso parroquial	\$ 4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado	Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada	Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2027	Creciente	Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial	Eficiencia administrativa	\$ 12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado	Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada	Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2028	Creciente	Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Meta del PDOT	Tendencia del indicador	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PNID		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado	Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada	Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2023	Creciente	Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial	Fortalecimiento de las diferentes instancias de participación ciudadana a través de la gestión de Talento Humano	\$ 7.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 50,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Toma la palabra la Lcda. Piedad Tufiño y comenta que también ha sido parte del consejo de planificación anterior por lo que ya tiene conocimiento de cómo fue aprobado el PDYOT y ahora se ha revisado la alineación por lo que no se tiene observación alguna por lo que mociona que se apruebe la ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERROTORIAL NACIONAL ETN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS, moción que es aprobada por unanimidad del consejo de planificación y el cuerpo legislativo.

5. RESOLUCIONES.


El Consejo de Planificación Resuelve:

- Que se da por conocida la ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERROTORIAL NACIONAL ETN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.
- Que se aprueba la ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERROTORIAL NACIONAL ETN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.

6 CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia. Siendo las 16:29 pm queda clausurada y suscriben en unidad del acto los asistentes.


Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE


Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Javier Quisanga
2do VOCAL
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Domenica Travez
3er VOCAL
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Certifica:

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA - TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

